



*RESOLUCIÓN de 5 de septiembre de 2016, de la Consejera, por la que se hace pública la composición de la Comisión de Valoración de la Orden de 7 de julio de 2016, por la que se convocan plazas en residencias escolares de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el alumnado matriculado en centros públicos en el curso 2016/2017. (2016061365)*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 de la Orden de 7 de julio de 2016, por la que se convocan plazas en residencias escolares de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el alumnado matriculado en centros públicos en el curso 2016/2017 (DOE n.º 134, 13 de julio),

RESUELVO :

Nombrar como miembros de la Comisión de Valoración de la convocatoria citada a los siguientes:

— Presidenta:

- D.ª Virginia Rubio Cabezas.

— Vocales:

- D. Diego Mostazo López.
- D. Gonzalo Velasco Bernardo.
- D. Manuel Acedo Ramos.
- D. Pedro Visea Fernández.
- D.ª M.ª Clarisa Vázquez Pinheiro.
- D. Juan Manuel Porras Moreno.

— Secretaria:

- D.ª M.ª Sonia Barrado Sojo.

Mérida, 5 de septiembre de 2016.

La Consejera de Educación y Empleo,

M.ª ESTHER GUTIERREZ MORÁN